

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

14705 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 23 de julio de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de los deudores Juan Cortés Cortés y María del Carmen Serafina Cortés Cortés, con N.I.F.: 24.090.934-K y 43.006.587-Z, respectivamente (Ref. Expediente núm.: 08/030791), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 24 de julio de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DE ORDEN, de parte de un CEMENTERIO privado denominado “Jardins de Repos”, sito en una porción de terreno del predio Son Alegre, en término de Marratxí, con acceso desde la carretera de Palma a Inca, a través de la red viaria interior del total inmueble, consistente en: NICHOS con la misma numeración situado en la planta alta segunda del bloque 30, tipo B, Cuerpo Oeste o sea el que da a la calle de los Olmos, de la zona denominada “CIUDAD DE LOS NICHOS”, de cabida setenta y cinco centímetros de ancho, por dos metros cincuenta centímetros de largo, o sea, una superficie de uno como ochenta y ocho metros cuadrados. Linda, mirando desde la calle de los Olmos: al frente, con dicha calle de los Olmos; por fondo, Cuerpo de la calle Este del mismo Bloque, o con fachada a la calle de las Acacias; derecha, con nicho de igual planta, número de orden e identificación correlativo posterior; izquierda, con nicho de igual planta, número de orden e identificación correlativo anterior. Anexidades: tiene vinculado el osario número 678. Le corresponde una cuota de SEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE MILLONESIMAS por ciento.

Datos registrales: N° de Finca: 18078, al folio 62 del tomo 5346 del archivo, libro 329 Marratxí, del Registro de la Propiedad de Palma núm. 5.

Valoración..... 3.347,10 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas

Tipo subasta (1ª licitación)..... 3.347,10 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **3.347,10 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 23 de octubre de 2013, a las 13 horas. El día 24 de octubre de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 23 de enero de 2014, a las 13 horas. El día 24 de enero de 2014, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 82, de fecha 8 de junio de 2013, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 25 de Julio de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

